



I. Municipalidad de Lota

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RELACIONES  
PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

**APRUEBA, ACTIVIDAD,  
"CONMEMORACIÓN DE LAS  
GLORIAS NAVALES".**

Lota, 08 Mayo 2017.-

**DECRETO N° 736**

**VISTOS:**

a).- Certificado N° 322 del 02 de Mayo 2017.  
Secretario Municipal, de la aprobación de la actividad, por el Consejo Municipal.

c).- Ficha de la actividad: **"CONMEMORACIÓN  
DE LAS GLORIAS NAVALES".**

d).-Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica  
de la Administración Financiera del Estado.

e).- Decreto n° 854 de fecha 29/09/2004 de  
Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.

f).- Ley N° 19.880 sobre bases de los  
Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del  
Estado.

g).- D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior,  
publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido Ley 18.695.

Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la  
ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

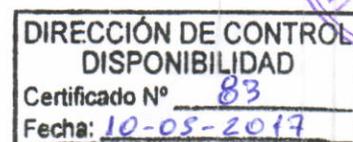
**DECRETO:**

1.- Apruébese la actividad denominada,  
**"CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS NAVALES"**, De Relaciones Publicas y  
Comunicaciones, dependiente de Secretaria Municipal.

Los objetivos, de las actividades y requerimientos están Señalados específicamente la ficha de  
la actividad.

2.- Los recursos financieros que originen la  
ejecución de la actividad asciende a la suma de: \$ 2.500.000.- (Dos Millones quinientos mil  
pesos). Y Serán destinados a financiar dicha actividad.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos  
indicados en los Vistos se extenderán que forman parte del presente Decreto.



APRUEBA, ACTIVIDAD, "CONMEMORACIÓN DE LAS GLORIAS NAVALES".

Lota, 08 Mayo 2017.-

DECRETO N° 736

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputaran al Siguiete ítem: **22.07.001.- Servicio de Publicidad, 24.01.008 Premios y otros, 22.09.999.- Amplificación, 22.09.003.- Arriendo de vehículos, 22.01.001.- Alimentos para personas, 22.12.003 Gastos de representación de protocolo.- 22.08.011.-Servicio y Producción de Desarrollo de Eventos.** Del presupuesto Municipal vigente año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES**  
ALCALDE (S)



**VºBº DIRECCIÓN DE CONTROL**

**Distribución:**

- Secretario Municipal (2)
- Dirección Administración y Finanzas, Sr. Juan Parra.
- Encargado Contabilidad y Presupuesto, Sr. Héctor Vergara.
- Encargada Adquisiciones. Sra. Rosario Muñoz.
- Dirección de Control.
- RR PP y Comunicaciones.

MVV/JMAB/LBO//mjpa.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 83  
Fecha: 10-05-2017

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Secretaría Municipal**

**CERTIFICADO**

Nº 322.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 02 de mayo del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por M\$ 1.500 que consta en Ord. 82 de DAF de 25/04/2017 para avenimiento o transacción extrajudicial con Sra. Claudia Sáez Quintana; y
- b.- Por M\$ 2.500 que consta en Ord. 83 de DAF de 25/04/2017 para crear actividad denominada "Conmemoración de las Glorias Navales".-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Lota, 02 de Mayo de 2017.-

**Distribución:**

- DAF
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto. de Finanzas
- Asesor Jurídico
- RRPP
- Enc. de Adquisiciones
- Direc. de Control
- archivo.-

JMAB/jmab



# DERCOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA - SECRETARIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

1	ACTIVIDAD N°	3
2	TITULO DE LA ACTIVIDAD	CONMEMORACION DIA DE LAS GLORIAS NAVALES
3	MES DE PROGRAMACION	Mayo de 2017.
4	UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría Municipal.
5	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	Comunicaciones y Relaciones Públicas
6	FUNCIONARIO RESPONSABLE	José Miguel Arjona Ballesteros
7	MEDIOS DE CONTACTO	41 2 405072

**8 DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR: CONTENIDOS Y COMPONENTES**

Acto Protocolar, Cívico-Militar, que conmemora a la Armada Nacional y especialmente el Combate Naval de Iquique. En el acto tomaran parte, autoridades comunales, regionales, alumnos y profesores de los establecimientos educacionales, representantes de las organizaciones sociales, destacamentos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, además de las bandas instrumentales y de guerra de la comuna. Las Actividades se desarrollarán en la Plaza de Armas de la comuna.

**9 OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Realizar un reconocimiento al legado histórico de los héroes de la armada, especialmente al Capitán Prat, así como al desarrollo profesional, humano y tecnológico de las Fuerzas Navales de la Nación.

10 RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON INDICACION DE COSTOS			
CODIGO CUENTA	ITEM	ARTICULO	MONTO \$
24.01.008	Premios y Otros	Reconocimientos, credenciales	\$ 350.000
22.09.999	Amplificación	Amplificación	\$ 200.000
22.09.003	Arriendo de Vehículos	Traslados de Unidades de Formación Militar	\$ 500.000
22.01.001	Alimentos para Personas	Colaciones para Delegaciones de FF.AA. y Carabineros	\$ 350.000
22.12.003	Gastos de Representación, C. y P.	Ofrenda Floral	\$ 200.000
22.08.011	Servicio Desarrollo y producción de eventos	Cocktail Autoridades	\$ 400.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	Difusión en prensa y televisión	\$ 500.000
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD			<b>\$ 2,500,000</b>

**11 OTROS RECURSOS INVOLUCRADOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD**

Destinación de Recursos Humanos de Programas de Empleo, y Seguridad Ciudadana para:

- Traslado de Recursos Materiales: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos.
- Ejecución Trabajos de Hermoseamiento, Refacción y Mantenimiento, Limpieza y Pintura de Monumentos, Faroles, Bancas, Odeón y Mástiles.
- Disposición de Recursos de Movilización para Traslado de: Escenario, Sillas, Pódium, Alfombras, Toldos.
- Disposición de Recursos de Ordenamiento y Acordonamiento para cortes de Tránsito (Conos, Vallas Metálicas)

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**